



COMUNICADO

Deporte

El Ayuntamiento impulsa un acuerdo con CIFAL Málaga y SOI FI para la protección integral de los menores y la prevención de la violencia en el deporte base municipal

- Las actividades formativas y de sensibilización darán comienzo en septiembre y se dirigirán anualmente a 600 deportistas, 50 técnicos y 500 familiares
- El nuevo marco operativo, fundamentado en la LOPIVI, amplía el radio de acción de los programas municipales de prevención y educación en valores como la Plataforma 090

Málaga, 1 de julio de 2026.- El Ayuntamiento de Málaga, la Asociación CIFAL Málaga y la Asociación SOI FI de Impacto en la Formación (SOIFI4Impact) han suscrito un convenio de colaboración orientado al diseño, desarrollo e implementación de acciones integrales de formación, sensibilización y prevención para la promoción de entornos deportivos seguros. El acuerdo establece como prioridades la protección integral de los menores y la prevención de cualquier forma de violencia, racismo, xenofobia o intolerancia dentro del ámbito del deporte base municipal.

1/3

El alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, junto con el presidente de la asociación Fútbol Eduka y embajador del programa Plataforma 090, Ángel Jiménez; la presidenta de SOI FI Impacto, Begoña Álvarez; el director del Área de Negocio de Caixabank, Enrique Sánchez; y la directora de CIFAL Málaga, Déborah Salafranca; ha informado hoy sobre este acuerdo cuyas líneas de actuación darán comienzo el próximo mes de septiembre. A la presentación también han asistido representantes de las federaciones y entidades deportivas participantes, así como de las empresas privadas colaboradoras en la iniciativa.

Este acuerdo se fundamenta en el cumplimiento de la Ley 8/2021 de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPIVI), que obliga a colegios, clubes deportivos y entidades a implementar protocolos de prevención para garantizar los derechos de los menores. La colaboración se concreta en la formación técnica, la sensibilización de las familias y la implementación de protocolos de actuación. La vigencia del convenio es de cuatro años, con posibilidad de prórroga, y no conlleva contraprestaciones económicas por las partes.





El ámbito de aplicación abarca a los usuarios de los programas municipales del Área de Deporte, concretamente la Plataforma 090, que integra a 65 clubes de fútbol y 15.000 deportistas, y el Programa de apoyo al deporte en edad escolar y grupos de atención especial (antiguas escuelas deportivas), compuesto por 27 entidades.

Formación para mejorar el deporte base

Las tres entidades han determinado una serie de compromisos con el objetivo de diseñar e implementar acciones integrales de formación y prevención. Así, por una parte, el Ayuntamiento se asume la integración de las acciones en las actividades deportivas locales, la coordinación de los calendarios de los agentes implicados, el soporte institucional de las diferentes áreas de gobierno y la divulgación en canales oficiales. Asimismo, organizará en cada anualidad talleres de prevención y valores dirigidos a un total de 500 familiares, en colaboración con cinco entidades y en sus respectivas sedes.

En cuanto a la asociación SOI FI, entidad sin ánimo de lucro especializada en programas de formación y bienestar social, se encargará de la ejecución pedagógica y el control del equipo técnico para garantizar el rigor y la adecuación de los contenidos. Impartirá formación anual a cinco entidades en dos modalidades: presencial para un total de 600 deportistas y en línea para 50 técnicos o educadores a través de la plataforma digital 'Learnwords'.

En cuanto a CIFAL Málaga, ofrecerá el respaldo técnico y la certificación internacional, bajo el marco de la red UNITAR de Naciones Unidas, para el alineamiento con los estándares globales de derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, asume el suministro de los materiales didácticos adaptados a la normativa LOPIVI.

2/3

Las líneas operativas fundamentales comprenden la capacitación de monitores sobre valores de convivencia, la redacción y difusión de protocolos de seguridad establecidos en la LOPIVI, el diseño de estrategias para colectivos vulnerables y la implantación de la figura del Mentor de Protección en el ámbito deportivo.

Para la ejecución del convenio, se contará con la figura de avalistas institucionales como canalizadores de las acciones hasta los deportistas de base, entre los que se encuentran la Real Federación Andaluza de Fútbol, la Federación Andaluza de Baloncesto, el Málaga CF o la Federación Andaluza de Balonmano. La iniciativa, además, dispone del apoyo estratégico de las empresas colaboradoras Fundación "la Caixa", General de Galerías Comerciales (Centro Comercial La Cañada y Azucarera Shopping), Bocaboca Clínicas Dentales, Fundación Cajasol y Lumon.

Programa municipal 090

La Plataforma 090 (0 Violencia 90 Minutos) es un programa municipal del Área de



Deporte iniciado en el año 2019 con el objetivo de fomentar el juego limpio y la vertiente educativa del deporte base. El plan municipal estructura sus intervenciones en tres ejes estables de gestión: la formación técnica, el programa de embajadores en campos deportivos y la resolución activa de conflictos.

Esta herramienta institucional centraliza sus recursos didácticos destinados a entrenadores, centros escolares y familias a través del portal web oficial de la plataforma, en coordinación con el Área de Educación para la difusión de buenas prácticas y la erradicación de conductas violentas en los terrenos de juego.